

**SESIÓN 2ª, ESPECIAL, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 31)
SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENAMI,
CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023, DE 11:10 A 12:59
HORAS.**

SUMARIO: La Comisión escuchó la exposición del Ex Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, señor Jaime Pérez de Arce Araya.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, la diputada Daniella Cicardini Milla (Presidenta Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz, como Abogada Ayudante la señorita María Jesús Serey Sardá y como secretaria ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en forma presencial, las diputadas Daniella Cicardini y Sofía Cid, y los diputados Benjamín Moreno (en reemplazo del diputado Gonzalo De la Carrera), Marco Antonio Sulantay y Sebastián Videla. Asistieron de forma telemática, las diputadas Yovana Ahumada y Marcela Riquelme, y los diputados Álvaro Carter, Patricio Rosas y Cristian Tapia.

Para la orden del día, asistió de forma presencial, el Ex Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, señor Jaime Pérez de Arce Araya.

III.- CUENTA

Se recibió el siguiente documento:

1.- Comunicación de la Jefa del Comité de Diputados Republicanos, por la que informa el diputado Gonzalo De la Carrera será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Benjamín Moreno.

Se tuvo presente.

IV.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Oficiar al Ministerio de Minería y Energía, a fin de que informen en qué estado se encuentra el permiso solicitado por ENAMI, en agosto de 2022, relativo a contratos especiales de operación de litio (CEOL).

2.- Oficiar a COCHILCO, a fin de que remita a esta Comisión, informe final de COCHILCO sobre Fiscalización al Proceso de Balance Metalúrgico de la Fundición Hernán Videla Lira durante el 2021, despachado en abril de este año.

3.- Invitar a una próxima sesión, al Contralor General de la República, para que se refiera al informe N°261 del 2020 de la Contraloría General de la República que detecta una serie de irregularidades durante la mantención general de la Fundición Hernán Videla Lira, efectuada el 2018 y 2020.

4.- Sesionar, el jueves 4 de enero, en la región de Atacama, a fin de realizar un recorrido por ENAMI, y escuchar a diversas autoridades e invitados.

5.- Solicitar a la sala el acuerdo para ampliar en treinta (30) días el plazo de vigencia de la Comisión.



VI.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12.59 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPILAR
ANTECEDENTES SOBRE ADMINISTRACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 2ª, celebrada en lunes 11 de diciembre de 2023,
de 11:10 a 12:59 horas.

Preside la diputada Daniella Cicardini.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada, Sofía Cid y Marcela Riquelme, y los diputados señores Álvaro Carter, Benjamín Moreno, Patricio Rosas, Marco Antonio Sulantay, Cristián Tapia y Sebastián Videla.

Concurre, como invitado, el ex vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Jaime Pérez de Arce.

TEXTO DEL DEBATE

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Gracias, señora Secretaria.

La presente sesión ha sido citada con el objeto de escuchar sobre la materia de la investigación al ex vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (Enami), señor Jaime Pérez de Arce Araya.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, ¿puedo hacer una pregunta?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra, diputada Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, me gustaría saber si la Secretaria nos puede dar a conocer el objetivo de la sesión y qué estamos investigando, específicamente.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- El mandato señala que la Corporación ha prestado su aprobación a

la solicitud de 66 diputadas y diputados para la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre la administración y estados financieros de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), para determinar eventuales adulteraciones de información e irregularidades en su gestión, como, asimismo, fiscalizar los actos de los órganos competentes relacionados con su funcionamiento.

La comisión rendirá su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Gracias, señora Secretaria.

A propósito de las fechas, estamos un poco preocupados, porque por distintas razones hemos tenido que suspender las sesiones. Tuvimos el proyecto de ley de Presupuestos y fue difícil avanzar en las distintas sesiones, por lo que queremos solicitar desde ya una prórroga a la Sala para que nos permita tener más tiempo y recibir a los invitados.

Entiendo que el plazo de la comisión vence el 15 de enero.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- El plazo es hasta el 6 de enero, pero en estricto rigor nos queda solamente una sesión, que sería la del próximo lunes, porque el 25 de diciembre es feriado y lo mismo sucede con el 1 de enero.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- ¿Terminaríamos en enero o en marzo con la prórroga?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Esperamos que pueda ser en enero.

Recuerden que entre las facultades de la comisión está la de solicitar prórroga hasta por dos veces.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señorita Presidenta, por acuerdo de los Comités solo se permite una prórroga por 15 días.

La señora **CID** (doña Sofía).- Creo que deberíamos explicar en reunión de Comités que aún no hemos partido con la investigación, más que pedir prórroga.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Entonces, ¿habría acuerdo para solicitar la prórroga y hacer el punto en reunión de Comités?

Acordado.

En nombre de la comisión, doy la más cordial bienvenida al ex vicepresidente de la Enami, señor Jaime Pérez de Arce, que ha sido invitado para referirse a los hechos y situaciones que se dieron en la Enami, porque parte del mandato de esta comisión investigadora es indagar por qué la empresa estatal llegó a una situación tan crítica, cuáles fueron las decisiones que se adoptaron para tener una caja financiera bastante crítica y

cuál es su opinión respecto de la empresa en cuanto al fomento de la pequeña y mediana minería.

Hoy tenemos el gran desafío de modernizar la Fundición Hernán Videla Lira. También, estamos contra el tiempo en cuanto a la certidumbre que debemos dar a nuestros trabajadores.

La función de la comisión es recabar todos los antecedentes y para nosotros es tremendamente significativo lo que usted nos puede informar.

La presente comisión nace a propósito de una denuncia realizada por los sindicatos de trabajadores de la Enami respecto de la manipulación de datos metalúrgicos y medioambientales, y también de la preocupación de parte de los propios trabajadores. Por lo que, como parlamentarios de zonas mineras, nuestro deber es cuidar y proteger la empresa minera.

Por lo tanto, esperamos que esta crisis se pueda transformar en una oportunidad y eso también significa escuchar a los expertos en la materia y a quienes han tenido trayectoria y experiencia sobre cómo funciona la Enami.

Tiene la palabra el señor Jaime Pérez de Arce.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la ENAMI).- Señorita Presidenta, muchas gracias por esta oportunidad.

Valoro la formación de la comisión que, espero, permita esclarecer las circunstancias en las que se encuentra hoy la Enami y que lo haga de modo que no se pierda de vista lo importante que es esta estructura que el Estado chileno creó para el fomento de la pequeña y mediana minería.

He tenido la suerte de liderar esta empresa por casi catorce años, en cuatro ocasiones, por lo que he podido conocer en profundidad sus operaciones, su gente, sus comunidades y el sector minero.

Todo eso me permite estar muy convencido de que la Enami es una empresa estratégica para el Estado de Chile. En verdad, es una empresa única en el mundo, reconocida por instancias tan importantes como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La Enami ha sido reconocida por ambos organismos como gestora de políticas públicas para la pequeña y mediana minería, impulsando por décadas el fomento directo e indirecto de este sector en cada región donde haya presencia minera, impactando de manera positiva a sus habitantes y muy comprometida con el rol social que la identifica.

Bajo esa perspectiva, si analizamos el momento actual, no puedo manifestar sino una gran preocupación por la difícil situación que enfrenta la Enami. Y a partir de esas situaciones que hoy enfrenta, lamentablemente surgen voces, informes, estudios, que no solo cuestionan el presente de la Enami, sino que ponen en duda su existencia y la necesidad de proyectarla efectivamente en el largo plazo.

A modo de referencia y para dejarlo como antecedente ante esta comisión, el 26 de julio pasado fui convocado a la Comisión de Minería del Senado, todavía como vicepresidente ejecutivo, justamente para hablar de la situación de la Enami. Entonces, hay una presentación que puede servir de referencia en estas condiciones.

Para hacer un poco de historia, es importante recordar que la ley orgánica de la Enami, que describe sus 14 principales funciones, en el numeral ocho del artículo 13 hace referencia a que una de sus funciones es: "Construir y operar establecimientos de beneficio, fundición y refinación de minerales". Es decir, el hecho de que la Enami disponga de complejos de fundición y refinación está en su ley orgánica.

Transcurridos más de 60 años desde la fusión de la Caja de Crédito Minero (Cacremi) y la Empresa Nacional de Fundiciones, diría que no es explicable en Chile el desarrollo de la pequeña y mediana minería sin la existencia de la Empresa Nacional de Minería. Esto es así desde los orígenes, y por allá por los años 1900, cuando se crea la Caja de Crédito Minero, lo hace como resultado de una presión del sector minero de la época, para que sus minerales fueran comprados a precio justo, porque estos eran adquiridos por cajas privadas, como ocurre en todas las partes del mundo donde hay pequeña minería y esos pequeños mineros venden sus productos a cajas privadas que no les pagan un precio justo. Además, tampoco esa actividad minera está sometida a reglas de comportamiento ambiental, de seguridad ni de alguna de esas cuestiones.

El elemento distintivo que tiene Chile en el mundo respecto de la pequeña y la mediana minería es que, desde que se creó la Cacremi, y posteriormente la Enami, nuestro país es el único en el mundo en donde la pequeña y mediana minería están conformadas por empresarios formales que pagan sus impuestos y que para operar sus faenas mineras deben cumplir con todos los requerimientos legales desde el punto de vista ambiental y de seguridad en sus faenas, y que, además, contratan a sus trabajadores con apego a las leyes laborales que existen en el país. Un productor minero debe cumplir con todos esos requisitos para ser empadronado por la Enami y para que esta le compre sus productos que, en el caso del pequeño minero, son minerales, es decir, piedras que tienen cobre, que no tienen ningún proceso metalúrgico y, en el caso de los medianos mineros, son concentrados, que han pasado por un proceso metalúrgico, lo cual es único en el mundo.

Esa es la tremenda virtud que tiene la Empresa Nacional de Minería como creación, y es un fenómeno reconocido en el mundo entero por instancias como la OCDE y la Cepal, como un modelo gestor de políticas públicas importantes.

A modo de historia, para saber de qué estamos hablando en cuanto a volúmenes, un ejemplo es que hasta 2003, el precio del cobre no superaba los 85 centavos por libra en promedio y las faenas bordeaban las 900 al año. Sin embargo, entre los años 2004 y 2012 el precio del cobre alcanzó hasta cinco veces el valor que tenía en el año 2003. Hubo un promedio anual de

casi 2.400 faenas activas, alcanzando un máximo de 3.500, con un crecimiento muy importante.

En el período comprendido entre 2013 y 2022, cuando el precio del cobre se estabilizó, el negocio se centró en la explotación de recursos que cada vez poseían menor ley. La Enami ha permitido que se mantengan activas más de 1.100 faenas desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins hasta la provincia del Maule.

La importancia de la Empresa Nacional de Minería ha sido analizada de manera bien importante, por ejemplo, en un estudio encargado por la Cepal, denominado "La Empresa Nacional de Minería de Chile: modelo y buenas prácticas para promover la sostenibilidad de la minería pequeña y artesanal en la región andina", realizado por los señores Patricio y Ariel Meller. En dicho documento se incorporaron tres estudios anteriores en los que se realizaron análisis técnicos sobre la evaluación social del rol de la Enami. Dichos estudios hacen referencia a distintas metodologías. Sin embargo, los tres coinciden en la importancia del rol económico y social de la Enami y la relevancia de mantener su continuidad.

El último de los estudios se llevó a cabo en 2015 por la consultora Geosa, la que utilizó una matriz de insumos de productos, desagregada a nivel regional y según tamaño de empresa minera: grandes, medianas y pequeñas.

Hay que señalar que estos estudios son poco usuales en las empresas, ya que estas normalmente se miden por sus balances que calculan el resultado privado, pero toda esta idea económica genera impactos en la economía, que van más allá de los ingresos propios, los que se miden en factores que multiplican el producto y el empleo.

Ese estudio para el período comprendido entre 2008 y 2015 y, posteriormente, con proyecciones para el período 2016-2022, nos muestra que el impacto económico global real de Enami para 2008 y 2015 asciende a casi 40.000 millones de dólares. Es decir, estamos hablando de que ese impacto, posteriormente proyectado para el período 2022, asciende a un total de casi 66.000 millones de dólares, para situarlo en términos más comprensibles. Lo que estamos diciendo es que durante esos casi 15 años, anualmente, en promedio, el impacto de la actividad económica de la Enami es del orden de los 4.400 millones de dólares anuales en los últimos 15 años, vale decir, desde el año 2008 al 2025. De esa cifra, por lo menos el 30 por ciento de esos 4.400 millones, corresponde al impacto asociado a la actividad de la pequeña minería.

Por otra parte, es efectivo que la Enami tiene una situación patrimonial y económica muy compleja y difícil. Mi tesis es que dicha situación permite que quienes ponen en duda la importancia de este papel, cuestionen su futuro y su existencia. Respecto de la administración pasada -voy a dejar los antecedentes acá, porque ya fueron presentados, como digo, en esta Cámara el 26 de julio- me hago cargo de distintas

versiones que en aquel período circularon en la prensa en cuanto al origen de las pérdidas que tiene la Enami.

Efectivamente, hay años, como 2022, en que el resultado se explica, principalmente, por variables exógenas a la empresa. Por ejemplo, caídas en el precio del cobre, que afectaron, por tanto, sus ingresos; alzas en las tasas de interés, que, debido a la abultada deuda de la Enami, provoquen mayores intereses y también, a mi juicio, decisiones equivocadas que tomó la administración pasada -estoy hablando del gobierno anterior- en materia comercial.

Pero, más allá de esas circunstancias, que pueden marcar una mejor o peor gestión, o bien, una gestión que puede mejorar, yo sostengo que el principal problema que tiene la Enami es estructural, que deriva de su falta de modernización tecnológica.

Me explico. Como toda empresa del Estado que debe rentar sus activos, la Empresa Nacional de Minería debiera fundar sus resultados desde el negocio de fundición y refinación. La Enami, mirada como empresa, es conocida en el mundo como *custom smelter*. Vale decir, son empresas dueñas de fundiciones y refinaciones, que las operan comprando concentrados, no como el caso de Codelco que tiene fundiciones integradas a una gran mina que abastece esa fundición.

Las fundiciones *custom smelter* son prácticamente todas las que están en China y sabemos que en dicho país es donde se encuentra la mayor capacidad de fundición del planeta y se abastecen plenamente comprando los concentrados de cobre. ¿A quiénes se los compran? A nuestro país. Chile es el principal productor de concentrados de cobre. Anualmente, nuestro país debiera estar exportando, como concentrado de cobre, más de 11 millones de toneladas, de las cuales, prácticamente todas son llevadas al otro extremo del planeta para ser fundidas en China. De ese negocio participa la Enami.

Por lo tanto, para que la Enami, desde el punto de vista de su propia operación, tenga un negocio rentable, debe disponer de un complejo de fundición y refinación que sea eficiente, que sea competitivo y que pueda funcionar como negocio, como lo hacen las fundiciones chinas.

La señora **CID** (doña Sofía).- ¿Le puedo hacer una pregunta?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Puede hacer la pregunta, pero ojalá lo hiciera al final, porque yo también tengo varias consultas y no quiero perder el hilo.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la Enami).- Es decir, por fundir y refinar una libra de cobre, la Enami les cobra a los productores mineros un precio de mercado que establecido por la industria, que es un precio de la economía mundial que nosotros no controlamos y que se llama cargo de fusión y refinación, cargo de tratamiento. Ese es el valor de mercado por fundir y refinar una libra de cobre, el cual se modifica todos los años.

Se trata de un negocio cíclico, igual que el precio del cobre. Por lo tanto, el secreto de quien dispone de un negocio de fundición y refinería es disponer de un complejo que tenga costos mínimos, de manera que a distintos precios de cargo de tratamiento se pueda obtener un margen positivo.

El primer problema que tiene la Enami es que dispone de una fundición, la fundición de Paipote, que está obsoleta hace varios años, desde el punto de vista ambiental, tecnológico y económico.

Como dije, más allá de administraciones pasadas o de mi propia gestión, de mejores o peores resultados o variables externas que afectan los resultados anuales, ese es el problema de fondo que tiene hoy la Empresa Nacional de Minería, un problema que estaba claro hace ya diez años.

Convencido de lo anterior, en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet, que tuvo lugar durante mi tercer período en la administración de la Enami, construimos y elaboramos un proyecto para renovar esa fundición y construir un complejo metalúrgico de los más modernos disponibles hoy en el mundo.

La construcción de esa fundición y refinería nueva debió iniciarse en 2019 y, considerando que demora dos años, miradas las cosas desde el 2015 y el 2014, debió estar operando el año pasado. Estoy seguro de que, si así hubiera sido, la Enami no estaría en la situación económica y financiera en que está hoy.

Por lo tanto, la Enami sigue operando un complejo que hace rato, desde el punto de vista de todo el conocimiento experto, está obsoleto y debió ser detenido. Infortunadamente, el proyecto elaborado en ese período se detuvo.

En el último período en que la Enami estuvo bajo mi administración, repusimos el proyecto y ha seguido avanzando, pero parte de las dificultades que tuve en mi gestión fue justamente el debate respecto de si llevar o no adelante ese proyecto de fundición y refinería. Efectivamente, la solución al problema de la Enami está por llevar adelante ese proyecto.

(Una señora diputada interviene fuera de micrófono)

La misma situación que aqueja al negocio principal de la Enami, que es una fundición obsoleta, ineficiente por obsolescencia técnica, le ocurre a la Enami con sus plantas de beneficio, que son las estructuras anteriores a las de la fundición, donde se tratan, justamente, los minerales de la pequeña minería.

Prácticamente todas las plantas de beneficio de la Enami, como en El Salado, Taltal, Vallenar, Copiapó, Ovalle, etcétera, sufren un proceso de obsolescencia muy importante, el cual tiene que ver, entre otros factores, con que esos planteles productivos se construyeron a principios del 2000. Han pasado ya casi 20 años y la mineralogía de la pequeña minería ha cambiado y las leyes del mineral han caído, al igual que en los grandes complejos mineros.

Las leyes presentes en la pequeña minería también son mucho más bajas que las que se compraban hace 20 años y, por lo mismo, la tecnología para tratar estas leyes más bajas que están llegando a los poderes de compra de la Enami es otra. Entonces, también ahí, la Enami tiene un retraso tecnológico importante.

En consecuencia, uno de los desafíos de la empresa, así como construir una nueva fundición con estándares mundiales de economía, sostenibilidad y captura de gases, debe ser la implementación de un proceso de transformación tecnológica de sus planteles productivos para hacer eficiente, desde el punto de vista económico, el tratamiento de los minerales que compra a la pequeña minería.

De manera tal que, más allá de eventuales irregularidades o malas decisiones que afectaron los resultados, etcétera, el problema de fondo es que la Enami dejó de desarrollar su negocio, lo cual no solo ocurre en la Enami; convengamos en que dicho retraso afecta prácticamente a todas nuestras fundiciones y refinerías. Si hablamos de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) vamos a llegar a la misma conclusión. Se trata de complejos metalúrgicos que están ubicados entre los más ineficientes del mundo.

Así, sumado a los cargos de tratamiento de mercado que hay permanentemente, estas faenas productivas tienen costos tan altos que siguen perdiendo dinero, solo por operar el negocio.

No obstante, ese no es el fin ineluctable de estos complejos. El proceso de fundición y refinería ha tenido modernizaciones tecnológicas como todas las industrias del mundo y el proyecto que la Enami está desarrollando, como señalé, desde 2015 en adelante, con distintos accidentes en el tiempo, pero que persevera, es para la construcción de un complejo moderno, el cual permitiría que la Enami capturara más del 99 por ciento de las emisiones. Hoy, la norma es 95 por ciento y esta tecnología se va a situar muy por sobre la norma vigente y, probablemente, por sobre la norma más exigente que debiera regir en el próximo período. Así fue pensado.

Es un complejo del doble del tamaño que el actual, más de 800.000 toneladas, lo que permite que el volumen del negocio crezca y que el modelo de negocio de la Enami se sostenga, por tener un complejo metalúrgico eficiente que va a mover un volumen de concentrado mayor y obtener rentabilidades positivas.

Mientras eso no se resuelva, será muy difícil que la Enami pueda salir de esta trayectoria de pérdidas, porque las pérdidas principalmente se explican por aquello, como estructura.

Sin perjuicio de que un año el precio del cobre pueda subir o bajar, o de que el precio del ácido sulfúrico un año esté muy alto y otro muy bajo, lo que cada año puede impactar los resultados anuales, el problema de fondo de la Enami está en la metalurgia, que es lo que la empresa aporta al pequeño minero, porque la Empresa Nacional de Minería no hace minería.

Convengamos en que la minería la hace el sector privado, es decir, los pequeños y medianos mineros que le venden sus productos a la Enami. Lo que hace la Enami es la transformación de esos productos, que no son productos finales, a cátodos de cobre, que vende según el precio de la Bolsa de Metales de Londres y, en consecuencia, produce un *commodity*. Esa es la función de la Enami.

Por lo tanto, el *core business*, el *know-how* de la Enami está en la metalurgia, pero si los planteles metalúrgicos, sus plantas de beneficios, sus plantas de electroextensión o su fundición son obsoletos, el modelo de la Enami, efectivamente, no tiene cómo sostenerse en el largo plazo.

Ese es el problema principal que, desde mi punto de vista, corresponde atacar; y creo que eso es lo en la Enami se viene tratando de construir desde hace mucho tiempo, que es sacar adelante ese proyecto.

La polémica que ha habido sobre la Enami, de la cual me hago cargo en el informe del 26 de julio, explicar resultados más y resultados menos, efectivamente hay procesos de denuncias que están en etapas investigativas tanto en la Contraloría como en Cochilco. Sin embargo, más allá de ese aspecto, sostuvimos -y todavía sigo sosteniendo- que ese proyecto además cuenta con un nivel de respaldo y apoyo en la Región de Atacama. Creo que hoy, en un país tan atravesado por una política de trincheras, por una política de confrontación, de qué hacer con la pequeña y mediana minería y con la Enami en la Región de Atacama -la diputada Cicardini y los parlamentarios de la zona, de todos los sectores políticos, lo saben muy bien-, hay un consenso total de la necesidad de sacar adelante a la Enami y de que este proyecto de nueva fundición se construya.

Se pierde una oportunidad extraordinaria de demostrar cómo una región completa, sus actores sociales, empresariales y políticos, están de acuerdo con llevar adelante un determinado proyecto, lo que creo que es tremendamente virtuoso. Sin embargo, me temo que nuestro centralismo es tan grande que no logramos apreciar ese verdadero consenso y apoyo que tiene la Empresa Nacional de Minería y un proyecto como el de una nueva fundición en la Región de Atacama.

Estoy convencido de que las etapas que ese proyecto debe seguir cumpliendo -entiendo que están en desarrollo bajo la actual administración-, va a pasar todos los test necesarios.

Se va a demostrar en esta etapa que viene, en la cual se debe hacer la evaluación social y económica del impacto que conlleva este proyecto, que va a dar números extraordinariamente positivos. En la discusión que ha habido hemos tratado las rentabilidades privadas, pero el estudio no se ha hecho de la rentabilidad social, que es la etapa que viene.

No tengo ninguna duda de que el proyecto va a pasar la etapa de estudio de impacto ambiental -entiendo que ingresó hace pocas semanas-, va a prosperar, y tampoco tengo duda de que es posible resolver los temas de financiamiento de este proyecto, que es un proyecto que va a permitir instalar en esta parte

del planeta un complejo de fundición de cobre de los más modernos del mundo.

Lo segundo que quiero decir es que una parte del problema de la Enami, de la parte estructural a la que me refiero, lo digo con todas sus letras, creo que ha sido el maltrato que ha recibido por parte del Estado; así lo digo, derechamente.

Baste recordar dos cosas:

En primer lugar, creo que la Enami es la única empresa estatal que nunca ha sido objeto de capitalización en toda su historia. Este es un dato importante, en el sentido de que el dueño nunca ha invertido en su negocio; y no solo no ha invertido, sino que la ha descapitalizado.

Entre 1994 y 1999, a la Enami se le retiraron, por concepto de utilidades anticipadas que no tenía, una suma de 160 millones de dólares acumulados al año 2000. El primer período que estuve en la Enami fue en 2000.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- ¿En qué año fue esto?

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la Enami).- Esto fue en el período comprendido entre 1994 y 1999.

La primera vez que asumí el cargo en la Enami fue en 2000. En ese entonces la Enami tenía una deuda parecida a la actual, incluso un poco menor, de 480 millones de dólares. El precio del cobre estaba bajo los 80 centavos de dólar y los productores mineros eran 350 al año, muy pocos; la Enami perdía dinero.

En 2000, cuando llegué, la idea era que la Enami desapareciera; era una discusión muy parecida a la que existe hoy: la Enami pierde plata, es ineficiente, no sirve, es mejor que se termine.

De esos 480 millones de dólares que la Enami tenía de deuda, 160 millones correspondían a una deuda que el fisco tenía con la Enami, que figuraban en los balances de la Enami bajo el nombre de crédito fiscal.

Es muy difícil que una empresa pueda mostrar resultados positivos si el dueño le retira recursos que no tiene, porque el dueño, en este caso representado por el Ministerio de Hacienda, en ese entonces conoce todos los años los balances de la Enami y sabe que en tal año va a haber resultados positivos o negativos, y en este caso habían resultados negativos; sin embargo, se pedía que se retiraran utilidades anticipadamente.

Se decía que era necesario terminar con la Enami, porque era ineficiente. Bueno, creo que es importante recordarlo, la Fundición y Refinería Ventanas, mientras estuvo en manos de la Enami, nunca tuvo pérdidas, todos los años sus resultados fueron positivos -no tengo problema con que se revise-.

En el informe que está disponible en la Cámara, está un *benchmarking* de fundiciones del año 2003. En 2003, Paipote y Ventanas, ambas fundiciones, estaban en el cuartil promedio de las fundiciones y refinerías a nivel mundial y tenían más

resultados positivos que El Teniente, Chuquicamata, Caletones y Potrerillos. En 2003, tanto Paipote como Ventanas tenían resultados positivos.

¿Qué pasó? Que hoy todas las fundiciones chilenas, salvo las dos privadas, están prácticamente en el cuarto cuartil de costos, es decir, entre las más ineficientes. No se modernizaron, no actualizaron sus tecnologías, deterioraron sus procesos. Por eso, el desafío es invertir en ellas.

Aparte de ese antecedente sobre el trato del Estado hacia la Enami, el otro dato muy relevante es que en el año 2003 se promulgó el decreto supremo N° 76, ¿por qué en 2003? Porque fue parte del contexto que hizo viable políticamente y que se aprobara en este parlamento la ley de venta de Ventanas de la Enami a Codelco.

Y cuando ese activo se vendió a Codelco, se hizo bajo la premisa de que era para sanear financieramente a la Enami y no para terminar con ella. Por tanto, se hizo en el contexto en el cual a la Enami se le aprobaron recursos para modernizar las plantas de beneficios que se construyeron en los 2000, y que hoy ya están obsoletas; se construyeron en ese período, en el contexto de la venta de Ventanas. Junto con vender Ventanas, la Enami construyó sus cuatro o cinco plantas de *electrowinning* que se conocen en la Región de Atacama y en Ovalle; fue en ese mismo contexto.

Además, en ese mismo contexto se promulgó el decreto supremo N° 76, que establece cuál es el fomento y en qué consiste el fomento que la Enami hace con los pequeños y medianos mineros, y este decreto fue el resultado de una demanda y una presión muy fuerte de los mineros, que reclamaban que el fomento que hacía la Enami era a la vista del vicepresidente ejecutivo de turno. En 2000, cuando llegué a la Enami, los mineros me decían "mire, aquí hay fomento en lo que a usted se le ocurra. Y nosotros creemos que el fomento debe ser una política de Estado y no que cada administración de la Enami diga si le parece o no le parece.". Desde entonces ese fomento se encuentra establecido. Hay administraciones que de repente no lo hacen, pero está establecido en qué consiste el fomento a la mediana y pequeña minerías, cuáles son los instrumentos de fomento y cuánto cuesta a la Enami hacer esa tarea que el Estado le pide. Pero, ¿cuánto costaba en aquel entonces la tarea que el Estado le pide a la Enami que haga? Esa tarea no necesariamente da rentabilidad, y por eso el Estado la financia; esa es la idea. Esos recursos ascendían a 8 millones de dólares al año 2003. Sin embargo, han pasado más de veinte años y el financiamiento de ese fomento sigue siendo 8 millones de dólares. Como indiqué, convengamos en que en 2003 se trataba de un fomento para 300 o 400 productores. En un momento llegaron a ser más de 2.000; hoy deben ser cerca de 1.000. Reitero, ese fomento sigue siendo 8 millones de dólares, que ni siquiera han sido reajustados por el IPC ni mucho menos. Entonces, ese fomento le cuesta a la Enami más de 20 millones de dólares desde hace muchos años.

En este caso, si el dueño establece con la Enami una relación justa, porque tampoco se pide que el dueño financie cosas que no corresponden, sino que la tarea que el Estado le encarga a dicha empresa pública de hacer un fomento de tal tipo, y reconoce que ese fomento genera resultados negativos y, por lo mismo, el fisco le entrega esos recursos, entonces debe entregarle esos recursos que efectivamente cuestan, que no son 8 millones de dólares del año 2003. Probablemente sean 20 o 21 millones de dólares, no sé. Obviamente, es un número que habría que estimar.

Segundo, si a la Enami se le permite, con respaldo del Estado, gestionar un crédito para financiar la construcción de su nuevo complejo de fundición, la empresa debiera salir adelante sin siquiera la necesidad de que el Estado ponga recursos frescos en la compañía.

Sin duda, es importante evaluar cada administración. Y entiendo que esta comisión tiene su origen en el gobierno anterior, como consecuencia de la denuncia que los sindicatos hicieron por supuestas irregularidades en la fundición de Paipote. Sin perjuicio de eso, que siempre es importante, o de la discusión de por qué los resultados de 2022 y las decisiones que tomé o no tomé o de que de todas ellas hay informes de los cuales me hice cargo, sería muy importante que esta comisión pudiera levantar los problemas más de fondo o más estructurales que tiene la Enami, con el convencimiento de que es un modelo que vale la pena sostener. Es un modelo de fomento que ha sido probado a lo largo de la historia de nuestro país y reconocido por instancias tan importantes como la Cepal y la OCDE.

Ustedes no se imaginan la cantidad de ocasiones en que los profesionales de la Enami han sido invitados a conferencias en el exterior para mostrar cómo Chile hace el fomento. En ningún país donde hay riqueza de pequeña minería los pequeños mineros son productores formales, reconocidos e identificados. En muchos de esos países la explotación de la pequeña minería se hace con trabajo infantil, o generando un tremendo daño al medio ambiente o sin ninguna condición de seguridad; eso no pasa en Chile. Esa es una virtud que nuestro país tiene y que lamentablemente es desconocida, con toda la trayectoria que tiene en el mundo minero. En la Región de Atacama esto se sabe perfectamente, pero acá no se escucha.

Entonces, vale la pena sostener ese modelo de fomento, porque explica la riqueza de la pequeña y mediana minerías que tiene Chile. Si miramos la minería del futuro, probablemente será mucho más de mediana y de pequeña escala, porque los grandes proyectos mineros son, desde el punto de vista ambiental, más invasivos. Quedan menos yacimientos de ese tipo. Hay una minería que hacer hacia el sur del país, porque nada explica que la riqueza minera que está hacia el norte no se proyecta hacia el sur. Sabemos que hay riqueza de oro, de tierras raras y de distintos otros recursos minerales que están siendo subexplotados hacia el sur del país. Si queremos hacer minería hacia el sur, va a ser de pequeña y de mediana escala, y en eso el rol de la Enami es insustituible.

Respecto de la discusión que hoy tenemos de si esto tiene que ser privado o estatal, la Enami tiene resuelta esa discusión. La Enami es público-privada y se explica como empresa estatal, porque se complementa con un sector privado, como son la pequeña y mediana minerías, las que, gracias a la Enami, pueden hacer que sus productos, que no tienen valor en el mercado,... Las piedras con cobre nadie las compra. El concentrado lo compran las fundiciones chinas, pero con concentrado uno no hace casi nada, sino tener que fundirlo y sacar cátodos de cobre. Entonces, si la mayor cantidad de cobre en el mundo se produce en esta parte del planeta y la mayor cantidad de ese cobre, para llevarlo a cátodos, que es el producto final con el cual se desarrolla la industria que utiliza el cobre en adelante, se funde en el otro extremo del planeta, desde el punto de vista del globo terráqueo, es un absurdo económico completo. Además, desde el punto de vista del combate contra el cambio climático que debemos librar, es un absurdo la huella de carbono que dejamos en el camino al llevar esas 11 millones de toneladas hacia el otro extremo del planeta para ser fundidas.

Por lo tanto, como he sostenido, en Chile no solo es necesario que la Enami construya una nueva fundición, sino que es necesario y factible que se construyan varias fundiciones nuevas. Eso es lo que correspondería si quisiéramos aprovechar nuestras riquezas y tener una conducta ambiental sustentable.

Espero -y estoy muy convencido de que así va a ser, y deseo el mejor de los éxitos a la actual administración de la Enami- que logre sacar adelante estos desafíos, que son principalmente llevar adelante su modernización tecnológica, lo cual supone sacar adelante el proyecto de construcción de una nueva fundición. Ese es un proyecto rentable. Desde el punto de vista privado y desde el punto de vista social, los números van a salir más adelante cuando esto se estudie. Puedo anticipar que serán varias veces más que el resultado privado y no cabe duda de eso. Asimismo, eso tiene una tremenda legitimidad social y política en la Región de Atacama, porque es el proyecto de inversión más importante para la región en los próximos años. Es una nueva faena que puede empezar su producción prácticamente de aquí a un año y medio más; o sea, es un proyecto cercano.

Cualquier idea de construir una nueva fundición en otro lugar es un proyecto que parte de cero y, por tanto, es un proyecto de ocho o nueve años plazo. Está en la mejor ubicación que puede estar, porque está con los abastecedores naturales, cual es la mediana minería de la Región de Atacama, y a 30 kilómetros de distancia, con una mucho menor huella de carbono. Además, a mi juicio, representa la solución al problema estructural más importante que tiene la Enami.

Lo tercero es, sin duda, encarar el mismo proceso de modernización tecnológica en sus plantas de beneficios más pequeñas, específicamente en las plantas de flotación y en las que tratan óxidos. También, hay que llevar adelante la búsqueda de mejores procesos metalúrgicos que permitan tratar de manera

rentable los minerales de más bajas leyes que hoy están produciendo los pequeños mineros.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En nombre de la comisión, agradezco la presentación del ex vicepresidente ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería (Enami), señor Jaime Pérez de Arce.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, ¿en cuánto va el proyecto de la fundición de Paipote? Creo que son alrededor de 1.200 millones de dólares, pero no me acuerdo.

Lo otro, ¿la Enami trabaja con Codelco? En la fundición de Codelco, ¿han hecho algún trabajo en conjunto? Lo pregunto, más que todo, para conocer un poco de historia al respecto.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a nuestro invitado y le hago una consulta, aprovechando la presentación.

¿Por qué recontrató a algunos ejecutivos, sabiendo que muchos de ellos se fueron con paquetes de beneficios? Una publicación del 26 de abril de 2023, dice que "La administración anterior de la minera estatal desvinculó, en febrero de 2022, a los ejecutivos Pedro Pablo Lavín y Sandra Bertoglio aduciendo graves problemas de gestión tras una auditoría. Por el despido el primero recibió una indemnización de 450 millones de pesos y la segunda de 400 millones de pesos. Ambos fueron recontratados en la Enami por el señor Jaime Pérez de Arce,".

Esa es mi pregunta, señorita Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a nuestro invitado.

Según la exposición y los antecedentes que se conocen, al parecer todo redundaría en que la Enami necesita de forma urgente un plan de modernización. Eso resulta lógico y evidente desde hace mucho tiempo.

Específicamente, usted sabe si la Enami, en general, tiene algún plan de modernización concreto, bien identificado, cuánto cuesta y si han conversado con el vicepresidente ejecutivo actual o con el anterior para saber si es posible el financiamiento de un eventual plan de modernización que, me imagino, incluye Paipote, entre otras cosas. Por ejemplo, y lo quiero dejar en claro, muchos pequeños mineros reclaman que no cuentan con la suficiente tecnología para realizar el muestreo en laboratorio. Entonces, cuando va la muestra al laboratorio,

este se demora, o esta se contamina o no saben finalmente cuánto les pagarán, una serie de cosas así. Eso tiene que ver con modernización, pues los laboratorios ya están obsoletos. Ahora, solucionar eso seguramente tiene un costo y me gustaría saber si usted tiene una estimación de eso.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- A propósito de la exposición, también tengo algunas preguntas.

Usted señaló que hubo dificultades en su administración. Entiendo que hay una línea cronológica y que esto viene desde hace muchos años, incluso, hace 10 años ya había un diagnóstico de por qué era importante avanzar en la modernización; sabíamos que nuestra fundición y refinería no eran eficientes y que no había tecnología. Eso formó parte de los compromisos que se adoptaron en el gobierno anterior.

Tengo varias preguntas, pero las realizaré en un orden de línea de tiempo. Primero, ¿esos recursos estaban aprobados y comprometidos para la segunda etapa de la modernización de la fundición? Sería importante saber qué pasó con eso.

Ahora, no solo hay un problema de modernización, sino que los propios trabajadores y trabajadoras denunciaron la alteración del estado financiero, en cuanto a que existía una mala gestión por parte de la administración. Entonces, también me gustaría preguntarle qué piensa respecto de la denuncia que hicieron los trabajadores, por ejemplo, en el gobierno anterior.

A modo de paréntesis, para comentarles a mis colegas, en la Región de Atacama, la cual represento, donde se ubica la Fundición Hernán Videla Lira, hace muchos años participamos en una comisión investigadora por el robo de concentrado de cobre en la Corporación Nacional del Cobre (Codelco). Esa instancia derivó en un informe que proponía y sugería algunas acciones que se debían tomar. También concluyó en algunas responsabilidades políticas, pero también en otras respecto de lo que pasaba en la interna en relación con algunos altos mandos que tomaron decisiones y cometieron algunas irregularidades, lo que incluso terminó con la desvinculación de dos personas en la división El Salvador de Codelco. Sin embargo, resulta ser que estas dos personas que fueron desvinculadas a propósito de un robo de concentrado de cobre, terminaron trabajando en la Enami durante el período anterior del ex Presidente Piñera.

Por eso le consulto su opinión respecto no solo de la responsabilidad que en este caso debe tener el Estado de Chile, en cuanto al maltrato que ha tenido el Estado chileno con nuestra empresa nacional de minería en relación con la capitalización, que creo que debe ser parte de las conclusiones.

En este informe me estoy adelantando bastante, pero sin duda ha sido una de las demandas que hemos levantado hace muchos años. Si bien se ha hecho con la Empresa Nacional del Petróleo

(ENAP), con Televisión Nacional de Chile (TVN) y con la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), efectivamente la Enami no está dentro de esas priorizaciones.

No obstante, me preocupa no solo el no cumplimiento de esas exigencias para poder dar viabilidad a la Enami, que tienen que ver con la modernización, sino, además, me preocupa lo que usted señaló, en cuanto a que ha tenido dificultades respecto del debate que se ha hecho dentro de este gobierno. Por eso, insisto, si es que estaban comprometidos los recursos, ¿qué pasó con esa segunda etapa? Porque entendimos que una vez que usted asumiera el cargo de vicepresidente, haría todos los esfuerzos para empujar la continuidad de la modernización que quedó paralizada en el gobierno anterior. Sin embargo, usted señaló que no fue fácil y que tuvo varias dificultades. Sería interesante saber cuáles fueron esas dificultades en este nuevo período, entendiendo que usted tiene mucha experiencia, ya que, como dijo al principio de su intervención, en cuatro ocasiones ha tenido que liderar la empresa.

Además, también me preocupa lo que está pasando hoy día en la Región de Atacama en particular, donde se ha avanzado lentamente. Si bien hoy día tenemos una patita que nos podría dar algo de garantía, no es todo, porque falta el proceso de evaluación de impacto ambiental del nuevo proyecto fundición.

Entonces, ¿cómo cree que debemos llevar adelante ese proceso, para dar certezas y seguridades a los trabajadores y trabajadoras en este contexto de transición?, porque pueden pasar muchas cosas en el proceso de evaluación de impacto ambiental. En el mejor de los casos, puede llegar a buen puerto, pero pueden ocurrir situaciones en el intertanto o presentarse observaciones que pueden generar mucha incertidumbre en ese sentido.

Por último, aprovechando que lo tenemos presente en la comisión y considerando su experticia, ¿cuál es el rol que debe adoptar una empresa nacional de minería como empresa estatal respecto de la estrategia del litio? Sería interesante saber cómo esto compatibiliza ambos desafíos titánicos. Uno es la viabilidad de la Enami, pero el otro es la robustez que tiene como empresa estatal para cumplir un rol predominante en este proceso que iniciamos como país y que, sin duda, viene a dejar un beneficio significativo en nuestro territorio y en el Estado de Chile.

Esas son mis preguntas.

Tiene la palabra el ex vicepresidente ejecutivo de la Enami, señor Jaime Pérez de Arce.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la Enami).- Señora Presidenta, responderé en el orden en que se hicieron las preguntas.

Por su intermedio, a la diputada Sofía Cid. Respecto de la inversión en un proyecto como ese, a medida que la ingeniería y los estudios van avanzando, los números van teniendo cambios. Sin embargo, diría que, en general, en el proyecto que hoy día

se empuja, es decir, un proyecto de fundición solamente, sin refinería, entiendo que la inversión está en el orden de los 1.200 millones de dólares. No obstante, eventualmente se requiere algo más como capital de trabajo, en el sentido que si la fundición se construye, cuando empiece a operar, va a estar varios meses comprando concentrado para fundir, y se demorará por lo menos tres o cuatro meses en venderlo, por tanto, se requiere un capital. Sin embargo, la inversión está en alrededor de los 1.200 millones de dólares.

Respecto de las sinergias con Codelco, la más importante nace de la propia construcción de la Fundición y Refinería Ventanas. La Fundición y Refinería Ventanas, que se construyó en los años 60, por la Enami, se construyó de un tamaño que permitió que siempre allí se fundieran y refinaran los concentrados que vienen de la División Andina, cuya división no tiene fundición ni refinería, y esa tarea siempre se hizo en Ventanas.

Después, cuando se produce la venta de Ventanas a Codelco, se hizo asociada a una ley, que aprobó este Parlamento. Es la ley que hubo que modificar para permitir que se cerrara Ventanas, porque efectivamente esa ley de traspaso obligaba a Codelco a fundir en Ventanas todo el material que la Enami compra en la zona de influencia de esa fundición.

Además, recuerden que Paipote es solo una fundición, por lo tanto llega a un producto intermedio: el ánodo de cobre. Ese ánodo, desde que se construyó Ventanas, siempre se ha llevado a Ventanas para su refinación. Por lo tanto, todos los cátodos que la Enami produce, electrorrefinados -porque hay cátodos electroobtenidos de las plantas que tratan óxido-, con la marca Enami, salen de la refinería Ventanas, que es de Codelco. Entonces, efectivamente hay sinergia y trabajo conjunto. Yo esperaría que fuera más de lo que históricamente ha sido. Creo que hay un espacio muy grande para hacer cosas conjuntamente, sin embargo, eso, en general, no ocurre.

Va a haber una oportunidad importante -quizá una de las hipótesis- de un nuevo complejo de fundición en Paipote, que también permita tratar minerales de Inca de Oro y de Salvador.

No está claro qué va a pasar cuando la norma de captura se modifique -que debe ser muy pronto, no más de un año- que significará una nueva norma de captura que va a elevar la obligación de captar el 95 por ciento a una cifra mayor, que no sabemos cuánto.

Esa nueva norma va a poner en serios aprietos prácticamente a todas las fundiciones del país. Con esa norma se corre el riesgo de que varias de esas faenas se tengan que cerrar y no puedan seguir operando.

Es un tema delicadísimo, en el sentido de cómo enfrentarlo, porque en nuestro gobierno, que tiene en su programa construir más capacidad de fundición, puede terminar habiendo menos por este proceso. Por eso adquiere mayor valor el hecho de que el proyecto que tiene la Enami se haga. Es el único proyecto de nueva fundición que existe en Chile, con ese nivel de desarrollo.

Por tanto, hay sinergias que hacer con Codelco. De hecho, se hacen, pues hay negocios en que funcionamos integradamente, y creo que para adelante va a seguir habiendo muchas oportunidades de este tipo.

Respecto de lo que preguntaba el diputado Sebastián Videla, efectivamente estamos hablando de un tema bien antiguo.

El 23 de mayo pasado, respondí al oficio N° 37122, desmintiendo una supuesta irregularidad en la recontractación de ejecutivos, la que denuncia el medio El Líbero. Yo me hice cargo de ello y señalé entonces que esos despidos, primero que nada, fueron despidos hechos por represalia, porque allí se despidió prácticamente a todo el área comercial de la Enami. Se despidió, como usted menciona, a don Pedro Pablo Lavín. Pedro Pablo Lavín es una persona que, en ese momento, debe haber tenido 35 años de experiencia en la Enami. Él trabajaba ya en el área comercial de la Enami cuando yo llegué el 2000, producto de su experticia. Y él, en aquel entonces -están los antecedentes en esa respuesta que yo entregué a la Cámara-, reclamó que se estaba tomando una decisión de vender de manera anticipada -el año 2021- toda la producción de cátodos del año 2022. Don Pedro Pablo Lavín denunció que esta era una práctica irregular y que era un error también hacerlo. Lo hizo por correo, que circuló en la Empresa Nacional de Minería, y está disponible.

Producto de esta decisión él fue despedido por la administración de don Enrique Valdivieso. Si hubo una indemnización mal pagada, no la pagué yo; el despido lo hizo mi antecesor, no yo. Y entiendo que esas indemnizaciones se ajustan a los contratos que esas personas tienen; son personas que tenían 35 o más de 40 años de trabajo. Por lo tanto, son trabajos cuyas indemnizaciones son altas.

Y en la recontractación que yo hice de ellos no hubo ninguna irregularidad, de ningún tipo -tenía plenas facultades para hacerlo-, y tenía que ver efectivamente con reconstruir el área comercial de Codelco, que fue eliminada en la administración pasada.

Una de las irregularidades que allí se cometieron fue precisamente que toda la producción de cátodos del año 2022 fue vendida el 2021, sin licitación, como se hace siempre en estos casos, a un solo comprador; una venta anticipada que afectó la caja disponible para el año 2022 en más de 70 millones de dólares. Es decir, ingresos que la Enami debió recibir en 2022, en la administración que a mí me tocó asumir, ingresaron a la Enami como caja en diciembre del año 2021, y, además, producto de esa adjudicación directa, los términos comerciales fueron inferiores a los pactados habitualmente, generando un menor ingreso de casi 5 millones de dólares. Pero, como digo, en el informe que yo envié a la Cámara el 23 de mayo pasado, hay un informe completo donde desmentimos que haya cometido, durante mi administración, alguna irregularidad. Más bien es al revés, creo que fue uno de los errores importantes que se cometieron en la administración pasada, que empeoraron resultados. Y, como digo, fueron despidos más bien como

represalia, porque estas personas reclamaron que no se estaban cumpliendo los procedimientos y las prácticas habituales para vender la producción de cobre que hace la Enami.

La Enami vende su producción de cobre a clientes habituales, de muchos años. En este caso, todas esas relaciones comerciales se desconsideraron y, como digo, se negoció la venta completa de la producción del 2022, antes de que terminara esa administración, a fines del 2021.

Respecto de la pregunta sobre los planes de modernización, hay distintos aspectos de la misma. La primera es la modernización tecnológica. Si la Enami no dispone de procesos metalúrgicos eficientes, que se hagan cargo de la mineralogía que va cambiando, efectivamente tiene un problema, y por eso la Enami tiene que estar permanentemente al día en materia de innovaciones, que históricamente ha hecho.

Les recordaba que la fundición y refinería Ventanas y la fundición Paipote, hasta principios de los 2000, tenían resultados positivos, mejores que los complejos metalúrgicos de Codelco.

Cuando Ventanas ingresó a Codelco, el día de la ceremonia, don Juan Villarzú, presidente ejecutivo de la época -y debe estar en los discursos- dijo, en ese minuto, que la Fundición Ventanas era el complejo metalúrgico más eficiente de Codelco.

Es importante que eso se entienda, porque son *know-how* distintos. Codelco es una empresa esencialmente minera. Su *core business* está en los grandes yacimientos de cobre de que dispone. Ahí, hace sus resultados principales. En cambio, la Enami es muy distinta. No es minera. Por decirlo de alguna manera, la Enami no sabe de minería ni opera minas, sino planteles metalúrgicos más pequeños, que tienen que ser capaces de procesar minerales de la más diversa procedencia.

Entonces, respecto de Codelco, el desafío metalúrgico de la Enami es muy distinto. Lo pongo en un solo ejemplo. La fundición de Caletones es mucho más grande que la de Paipote, sin embargo, procesa un concentrado que viene de una sola mina, la de El Teniente. Es un concentrado homogéneo; es la misma mineralogía. En otras palabras, es de la misma mina.

La fundición de Paipote, que es varias veces más pequeña que la de Caletones, tiene una tarea diferente, porque debe procesar minerales provenientes de las más diversas minas. Quienes viven en zonas mineras, si van a alguna de las canchas en donde se acumulan los minerales que les compran a los mineros, a simple vista, por los distintos colores que tienen esos cerritos, verán que la mineralogía es distinta.

El principal *know-how* del que dispone la Enami es el de la metalurgia y el de transformar esas mezclas en virtudes, para llevar adelante los procesos de transformación de esos minerales a cátodos de cobre.

Por lo mismo, el principal plan de modernización de la Enami debe consistir en enfrentar ese proceso. ¿Eso qué significa? Significa construir esa nueva fundición y conseguirse los

recursos o financiarlos de una manera razonable porque, sin duda, hay alternativas. Incluso, hay actores del mundo minero que, probablemente, van a estar dispuestos a financiar completamente ese complejo metalúrgico a cambio de que se les comprometa un porcentaje importante de la venta de los cátodos de cobre que salgan de ahí. Actualmente, esos modelos de negocio existen en la minería.

Como digo, tiene que conseguir los recursos y armar un proyecto de modernización de sus plantas de beneficio, o sea, una tecnología que procese de manera eficiente las leyes más bajas que tienen los pequeños mineros. Además, para llevar a cabo el fomento, también debe modernizar sus instrumentos y sus tecnologías, porque ahí también hay un retraso importante.

La Enami asiste técnicamente a los pequeños mineros y, de esos ocho millones de dólares, que no alcanzan, invierte más recursos en asistencia, principalmente técnica, con expertos de la Enami que visitan los yacimientos, las minas de los pequeños mineros, y los van asesorando. Esa asesoría podría ser más experta y podría incluir técnicas más modernas de identificación de las leyes de esos minerales antes de que los saquen de la mina. Por ejemplo, podría aumentarse la cantidad de sondeos. Si se fijan, en el pasado, desde el año 2000, la Enami dispuso tres máquinas de sondeo, que eran parte del fomento que se hacía en la pequeña minería para que fueran disminuyendo la incerteza con la que trabajan.

Por ende, creo que la tarea es el tema de la modernización. En ese sentido, es probable que sea necesario modernizar su gobierno corporativo también, principalmente en cuanto a sacar la administración de la Enami de los ciclos de gobierno, puesto que, efectivamente, eso ha sido un problema, en cuanto a que no siempre se sigue lo que está escrito para la Enami, en cuanto a su ley orgánica y su Decreto Supremo N° 76.

Hay un proyecto y un programa de modernización y entiendo que ese es el propósito de la actual administración.

Por otra parte, en cuanto a la trayectoria temporal que esto ha tenido, es efectivo que, durante la administración pasada, junto con la decisión de despedir al área comercial, también hubo, en su momento, denuncias sobre irregularidades en los balances metalúrgicos de la fundición Hernán Videla Lira y en los procesos de contratación para la mantención general que se hizo en el invierno de 2021. Debo señalar que me estoy refiriendo a hechos establecidos por organismos externos a la Enami. No son opiniones personales.

El caso de los balances metalúrgicos fue levantado por Cochilco. Como referencia, les quiero enviar el informe final que emitió Cochilco en julio sobre fiscalización al proceso de balance metalúrgico de la fundición Hernán Videla Lira durante 2021. Ese informe final llegó a la Enami en abril de este año, y concluye con observaciones y deficiencias de riesgo extremo y alto -en los términos que señala Cochilco-, que podrían significar un impacto de hasta 20 millones de dólares en el estado de resultados de 2021. No sé en qué punto se encuentra

ese proceso, pero está siendo visto desde hace tiempo por el departamento de auditoría de la Enami, y debiera estar concluido para poder apreciar cuáles de estas cosas del informe de Cochilco efectivamente son ciertas, si hay un impacto en los resultados y eso cómo alteraría los de 2021 y de los años posteriores.

Antes de eso, tenemos el informe N° 261, de 2020, de la Contraloría General de la República, en el que se señala que detectó una serie de irregularidades durante la mantención general de la fundición. Principalmente, ese informe destacó el incumplimiento del artículo 9° de la ley N° 18.575, referido al procedimiento de licitaciones públicas de dichos contratos. Aquí estamos hablando de que una gran cantidad de recursos y de contratación de servicios, que se hacen durante una mantención general, se llevaron a cabo sin licitaciones o sin tres cotizaciones, es decir, de manera directa.

Dichas irregularidades fueron denunciadas por el superintendente de la época que, si no mal recuerdo, fue el señor Fernández, y, a raíz de esas denuncias de manejos irregulares, este señor fue despedido por la administración anterior. De hecho, aunque se fue el diputado, quiero decir que uno de los recontratados fue justamente ese supervisor que fue despedido por pedir una auditoría para revisar estos procesos. Efectivamente, eso está ahí.

Al final del día, más allá de estas cuestiones que son importantes de levantar y aclarar, me interesa que se tenga claro, a propósito de que la Enami hoy enfrenta una imagen que no es la mejor, respecto de pérdidas, deudas, etcétera, dónde se originan esos resultados. Hay malas decisiones, errores, etcétera, pero, en lo estructural, esos malos resultados ocurren porque estamos operando con procesos obsoletos y, por tanto, se hace urgente modernizar esos planteles productivos. Esa es la tarea principal y de fondo, porque es factible hacer esa transición.

Les puedo decir que, hasta antes de salir en este período, uno de los planes que estábamos estudiando era que la actual fundición Hernán Videla Lira pudiera detener sus operaciones en diciembre de 2024 o marzo de 2025, momento en el cual ya debiera haber señales muy claras de que el proyecto de nueva fundición camina, porque es muy diferente detener la operación de la actual fundición con proyectos de futuro -y, por lo tanto, sería una transición a la espera de que se construya el nuevo complejo- a detener esas operaciones sin claridad sobre proyectos de futuro. La diferencia entre un escenario y otro es que en uno eso viable política, social y regionalmente con los actores, y de la otra manera no.

Creo que todas las soluciones, sobre todo en el caso de la Enami como empresa pública, no solo tienen que ser muy solventes técnica y económicamente, sino que tienen que ser legítimas, tienen que ser viables políticamente y tienen que hacerse con consenso, y eso hace la gestión pública más compleja. Y ese consenso es posible en la medida en que efectivamente haya señales claras de que el proyecto nuevo

camina, porque efectivamente, dentro de las discusiones que me tocó enfrentar en el último tiempo, a las que hacía alusión la diputada Cicardini, una se hacía presente en el directorio -y está en algunos artículos de los que me hago cargo en esta presentación, de editoriales de El Mercurio, correspondiente a una columna de don Joaquín Vial-, señalaba que la Enami debiera evaluar operar sin fundición, simplemente como vendedora de los concentrados que le compra a la mediana minería y de los pequeños llegar a producir solamente hasta concentrados de cobre.

La verdad es que ese escenario ha sido estudiado y lo va a ser también en esta etapa, porque cualquier proyecto de construcción de una nueva fundición o de un nuevo plantel productivo, por los propios requisitos que tiene que cumplir la Enami con la Cochilco, con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, etcétera; los trámites que la Enami tiene que hacer para que esos proyectos sean revisados en sus aspectos económicos, técnicos, ambientales, etcétera, se evalúan contra el caso de que no se realice ese proyecto.

Siempre un proyecto se evalúa en: "lo hago o no lo hago"; en el fondo, es así de sencillo, por tanto, la Enami, cuando construyó este proyecto, en los años 2017 y 2018, ya estudió la alternativa de no hacer una nueva fundición y quedarse solamente hasta el concentrado, pero ese escenario es mucho más negativo, ya que genera pérdidas permanentes.

En la actual etapa en que se encuentra el proyecto de fundición eso también se hizo y en la etapa de ingeniería más fina, que es en la que está hoy día la Enami, según entiendo, también se va a hacer. Por lo tanto, la discusión es parte del propio proceso de aprobación del proyecto. Entonces, quienes sostienen eso desconocen que estos proyectos se evalúan de esa manera.

Entonces, cuando la Enami termine esta etapa de ingeniería de factibilidad, cuando termine el estudio del impacto económico y social que va a tener este nuevo proyecto, también van a tener que estudiar, y también va a estar el dato de qué pasa si el proyecto no se hace, y ese número va a ser negativo; de eso no tengo ninguna duda, porque eso ya se estudió. Es decir, la Enami no rentaría y requeriría un sostenimiento permanente del Estado, si no lo hace con un complejo de fundición y refinería.

Lo segundo, hay preguntarse por qué razón no hacerlo, porque también ha habido opiniones respecto de que es importante hacer nuevas fundiciones, pero en Atacama. Escuché una entrevista del profesor Gustavo Lagos, quien sostenía que era importante hacer una nueva fundición, pero no donde está la actual Fundición Hernán Videla Lira, sino que debería estar ubicada en la costa de Atacama.

La verdad es que hoy día, si uno quisiera plantear la idea de construir una nueva fundición en alguna parte, tendría que considerar que está haciendo un proyecto que parte de cero. El análisis de dónde instalar una nueva fundición, la Enami lo

hizo hace cinco o seis años ya, y el mejor lugar es allí donde está hoy día la Fundición Hernán Videla Lira, porque es una zona intervenida hace más de 70 años.

Esta es una fundición que dispone de una tecnología que va a mejorar la situación ambiental que hay en esa zona, va a bajar de manera importante las emisiones de CO₂ y de material particulado, y viene a mejorar una situación en una zona que ya está intervenida. Por lo tanto, ubicar esa nueva fundición en otra zona de Atacama sería intervenir una zona que no lo está y, si se habla de la costa de Atacama, la pregunta que le haría al profesor Lagos es dónde se le ocurre a él que en la costa de Atacama se podría construir una nueva fundición, cuando ese lugar está lleno de sitios arqueológicos, en algunas partes florece el desierto y hay otros proyectos de la región que han sido rechazados por lo mismo.

En definitiva, esa es una manera de no darle espacio al proyecto que realmente existe, que es capaz y que hasta el día de hoy ha sorteado todos esos test o pruebas de validez. De tal manera que sostengo que ese es el camino que la Enami debiera seguir.

Diré algunas palabras sobre el litio, que también ha sido objeto de dificultades. Por ejemplo, respecto del proyecto de nueva fundición o del proyecto de sacar adelante la Enami, señalé que a nivel regional hay un consenso transversal, un consenso político de todos los actores, de los parlamentarios de todas las corrientes políticas. La pregunta es si hay un consenso tan importante, ¿y pucha que hacen falta puntos de consenso en la política!, ¿por qué no hay una señal clara, potente, definitiva de que el proyecto se va a apoyar y de que eso va a ocurrir? Es una pregunta importante de hacerse. Eso tiene que ver con que, lamentablemente, creo no hay consenso dentro del propio directorio de la Enami. Esa, al menos, es la situación que enfrenté. Fueron evidentes las diferencias que tuve con el ex subsecretario Willy Kracht respecto de estas materias. Esas diferencias tienen que ver justamente con este tipo de cosas. Así, sostener que el proyecto de fundición de la Enami era inviable es un error y no tengo problema si esta comisión en algún minuto quiere hacer un debate sobre esto y convocar a los actores que sostenían estos temas en la prensa o que sostienen que es mala idea o que, por el contrario, es buena idea hacer una fundición en otro lugar.

Hagamos un debate abierto sobre esto, efectivamente.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, por su intermedio, al invitado. Cuando se habla de otro lugar, en algún momento escuché al ex subsecretario hablar de Antofagasta o de otro lugar dentro de Atacama. Sé que dentro de Atacama siempre estaba la opción de Llano Seco, que queda muy cerca de Paipote. La verdad es que me voy a sumar a la mejor opción y la más rápida posible.

Usted lo decía, también hay un consenso en términos políticos y regionales. El gobernador regional ha manifestado lo mismo. Todos los parlamentarios estamos en la misma línea. Pero

recuerdo haber escuchado al ex subsecretario, en algún momento, hablar de evaluar una fundición en Antofagasta. No sé si se refería a cambiar esta misma o estaba hablando de otra. No sé si usted maneja la información al respecto.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la Enami).- Si está hablando de esta misma, entonces se refiere a no hacerla; por mi parte, sostengo que esta se puede hacer, porque es la que existe y también se puede hacer otra en Antofagasta. Estamos hablando de más de 11 millones de toneladas de concentrado que se exportan al año en nuestro país.

Eso genera que nuestra producción de cobre dependa de manera extraordinaria de las fundiciones chinas.

Producir concentrados. El concentrado no sirve para nada, sino solo para que sea fundido en una función.

Si hay consenso en la necesidad de construir nuevas fundiciones, ¿por qué no se otorga apoyo irrestricto y se manifiesta la voluntad de que el proyecto de la Enami camine, sobre todo si, al mismo tiempo, se podría estudiar otra alternativa?

Se podrían desarrollar dos, tres o más fundiciones, solo es cuestión de analizar ese escenario, pero si se habla de una nueva fundición y se dice: hagámosla en otro lugar, indirectamente se está diciendo que esta no se haga. Es importante generar la discusión.

Estos proyectos tienen mecanismos de revisión y fiscalización muy estrictos, de hecho, son procesos muy largos.

Fíjense, todavía no podemos decir que este proyecto está totalmente listo para ser construido, porque, al menos mientras yo estaba, estuvo detenido prácticamente un mes y medio antes de que pudiera pasar a la segunda etapa. Afortunadamente, entiendo -no estoy seguro- que ahora se ha pasado a la segunda etapa.

Pasar a la segunda etapa significa seguir haciendo estudios que demuestren que el proyecto es viable. Decir que el proyecto no es viable es anticipar un juicio que ni los organismos técnicos calificados han hecho. A cada etapa que este proyecto ha pasado, los organismos técnicos calificados han dicho: ok, siga adelante.

Se hizo el estudio de impacto ambiental, se ingresó el estudio de impacto ambiental. Se tiene que demostrar que van a estar disponibles las 800.000 toneladas de concentrado anual que la nueva fundición necesitaría, estarán disponibles. Eso tiene que demostrarse con estudios independientes. Esa es una de las etapas que se debería estar construyendo en este momento, pero les puedo asegurar que esos concentrados van a estar disponibles. Estoy muy convencido de que el proyecto va a seguir avanzando en sus distintas etapas.

Respecto del litio, efectivamente no ha habido una claridad meridiana sobre el rol que los distintos actores podrían jugar en esta materia.

Desde mi punto de vista, tanto en la estrategia nacional del litio como en el ordenamiento jurídico, la Enami tiene que jugar un papel extraordinario en relación con el litio, tanto en su proyecto propio, que es el proyecto que tiene en la zona de los cinco o siete salares, en la Región de Atacama, como en proyectos distintos con otros actores dueños de propiedades mineras en salares y que tienen el interés de llevar adelante proyectos de litio.

El litio no es concesible y sabemos que cualquier actor que quiera llevar adelante un proyecto de litio tiene que hacerlo con el Estado, a través de un CEOL, el cual tiene dos alternativas: Codelco y la Enami. Este solo hecho demuestra el rol que la Enami puede jugar en este terreno, me refiero a que es uno de los dos actores habilitados para asociarse con privados que tengan los recursos y las capacidades para llevar adelante un proyecto de litio.

La Enami perfectamente podría administrar uno, dos o tres contratos especiales de operación de litio (CEOL), simultáneamente y en distintos salares. Lo puede hacer porque, además, la contraparte está identificada y se concretaron conversaciones hace mucho tiempo. De hecho, a mí me tocó llevarlas adelante hace años.

Estamos perdiendo tiempo importante, porque parte de los conflictos que me tocó vivir al interior de nuestra propia administración tienen que ver con la voluntad de buscar salvar los problemas del proyecto de modernización, dejar que las ingenierías avancen y no obstaculizar el proceso. Una cosa parecida pasó con el tema del litio, cuando se puso en discusión que la Enami tiene la capacidad de llevar adelante CEOL y proyectos de explotación de litio en otros salares.

Yo, formalmente, en ese entonces elevé una consulta a la ministra de la época de esta diferencia que se había vivido en el directorio. La ministra contestó que estimaba que la Enami sí podía participar en otros proyectos de litio, pero envió la consulta al Comité de litio y Salares.

No sé si esa consulta se habrá resuelto, pero la señal más clara y elocuente de que aquí no se ha empujado -todos- hacia el mismo lado, es que la Enami ingresó una petición de CEOL, en agosto del año pasado, en la Subsecretaría de Minería de la época y hasta donde sé -salvo que en este periodo en que no he estado se haya resuelto-, ha pasado más de un año y ese CEOL todavía no ha sido respondido, a pesar de que existen reglamentos que establecen plazos para estos trámites.

*-Una señora **DIPUTADA** interviene fuera de micrófono.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Primero, había un proyecto de exploración, pero que empiece, en este caso, a activarse y cumplir un rol preponderante como empresa estatal.

A propósito de lo que señaló el señor Pérez de Arce, solicito enviar un oficio al Ministerio de Minería con el objeto de saber cuál es la respuesta o el estado en el que se encuentra la solicitud formal de ese CEOL.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente de Enami).- Presidenta, lo importante es lo siguiente: para encarar un proyecto de litio, la Enami lo hará sí y solo sí en asociación con un privado.

Eso es lo primero, porque todos esos privados -no estoy elucubrando, estoy hablando de privados concretos, que existen con nombre y apellido, que tienen propiedad en salares y que han hablado con la Enami- están dispuestos a encarar la totalidad de la inversión que ese proyecto representa, a pasar por el test de que esos proyectos sean construidos con nuevas tecnologías que resuelvan los temas ambientales que requerimos y que su proceso sea conocido, que se genere conocimiento en Chile.

En Chile hay mucha ignorancia sobre cómo explotar el litio, hay muy pocas empresas capaces de hacer una campaña de exploración en un salar, que es un medio muy diferente al de la roca, que es el que conocemos. Claramente, hay mucho por aprender.

La gracia de la Enami en este rol es que lo va a hacer con quienes saben, con quienes tienen la voluntad y los recursos para asociarse y que están disponibles a que los beneficios mayoritarios de esos proyectos queden en el Estado de Chile.

Los distintos actores interesados en asociarse con la Enami conocen esas condiciones y están dispuestos a cumplirlas. Nuestro papel allí es distinto al de Codelco, porque Codelco está tomando el camino propio, es decir, el camino de desarrollar como Codelco un proyecto de litio.

Eso está muy bien, no digo que no se tenga que hacer, pero significa que el Estado tendrá que hacer la inversión a través de Codelco, que el Estado deberá conocer el riesgo y que el Estado deberá desarrollar un conocimiento propio.

Ese es un camino, no lo niego, pero el de la Enami es un camino más expedito y más rápido que permitiría allegar a la industria del litio inversiones privadas muy importantes, que son las que el país necesita.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Presidenta, en el informe que entregó la Comisión Marfán, uno de los temas que se abordó es que hay que aprovechar ahora el precio del litio y que para hacerlo más rápido se necesita la intervención de privados, porque, en el fondo, hay conocimiento para hacerlo.

Como señaló el ex vicepresidente de la Enami, tal vez Codelco lo podría hacer a futuro, pero hoy hay que hacerlo en forma rápida y está claro que hay que hacerlo con el mundo privado.

No sé si están muy reacios a eso. Es cierto que en Chile no tenemos la mayor cantidad de reservas del mundo, pero sí tenemos las ventajas competitivas que nos otorga la extracción del litio, la cual se hace a través de salmuera versus Australia y los países vecinos, que también tienen otro tipo de yacimientos y no solo salares. En Argentina hay que hacer un proceso para llegar al salar y Bolivia está años luz del tema. También, el precio del litio ha bajado mucho. Por lo tanto, hay que tomar en serio aquello, porque no lo estamos haciendo.

Gracias, Presidenta.

No es baladí la pregunta de la diputada Cid sobre qué pasaba con una propuesta distinta de lugar con respecto a la fundición Hernán Videla Lira. Eso es complejo no solo por las complejidades que mencionó el ex vicepresidente de la Enami respecto del lugar más propicio, sino también porque el problema de fondo radica en el tiempo, porque estamos contra el tiempo.

El ingreso de este nuevo proyecto de fundición a evaluación de impacto ambiental fue porque venía un trabajo desde hace cinco años. El hecho de hacer una relocalización significa volver a fojas cero y comenzar un nuevo proyecto durante ocho o nueve años, lo que evidentemente genera mayor incertidumbre y un problema real, ya que, probablemente, sería inviable en términos financieros.

Por eso, hay que despejar y dejar bastante clara la importancia de avanzar con lo que ya tenemos, a lo menos, para generar certidumbre con la continuidad de la Empresa Nacional de Minería, que juega un rol de fomento de la pequeña y mediana minería, porque, de lo contrario, esto último, que nos motiva y mueve como representantes del Estado de Chile, finalmente lo perderíamos. En este caso, perder a nuestros pequeños y medianos mineros generaría un impacto económico y local bastante significativo.

A propósito de lo mencionado por el ex vicepresidente de la Enami, el problema de cómo avanzamos con la modernización de un complejo de fundición y refinería y de comprometer al Estado de Chile con recursos para dicha inversión no solo es estructural, porque también existen otras problemáticas de gestión y administración.

En cuanto a otro punto mencionado por el ex vicepresidente respecto de un informe de Cochilco sobre el balance metalúrgico, solicito el acuerdo de la comisión para invitar al vicepresidente de Cochilco.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Asimismo, recabo el acuerdo de la comisión para oficiar a Cochilco, a fin de que envíe información sobre los resultados de dicho informe.

Acordado.

Además, existe la circular 261 respecto de irregularidades relacionadas con licitaciones que no se realizaron. No hubo cotizaciones, sino más bien un trato directo. Como es un tema que hay que revisar, entiendo que la Contraloría tendría esa información.

Por lo tanto, solicito el acuerdo para invitar a la comisión al contralor general de la República.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

De igual forma, solicito el asentimiento de la comisión para que esta pueda sesionar en la Región de Atacama. Si les parece, sugiero realizar esa visita después de Año Nuevo. ¿Habría acuerdo para que sea el jueves 4 de enero?

Acordado.

La idea es que podamos invitar a los representantes de los sindicatos de la Enami y de las asociaciones de pequeños mineros, para que, como integrantes de la Comisión Especial Investigadora, nos permitan hacer un recorrido por las dependencias de la empresa. Estamos hablando de confeccionar una agenda que comience en la mañana con una ronda de exposiciones por parte de nuestros invitados, luego dar paso a un *break* para almorzar y terminar haciendo un recorrido por las dependencias de la Enami durante la tarde, cuestión que podemos ajustar con la Secretaría.

A modo de información, para la próxima sesión se encuentran invitados dos expositores. Como el horario de citación de la comisión es desde 11:00 a 13:00 horas y estamos contra el tiempo, dividiremos la sesión en dos bloques para hacerlo de la manera más ejecutiva y eficiente posible.

También, me gustaría saber si hay respuesta favorable en relación con la invitación a otro ex vicepresidente de la Enami, señor Enrique Valdivieso, porque sería importante conocer las decisiones que se tomaron en su minuto y recopilar más antecedentes para esta comisión investigadora.

Tiene la palabra la diputada Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, ¿también será invitado el actual vicepresidente de la Enami?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Por supuesto. Está considerado.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, quiero saber si las personas que serán invitadas están anotadas en alguna parte, a objeto de enviar otras propuestas de invitados.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- De hecho, le podemos hacer llegar el listado de invitados.

A grandes rasgos, hemos invitado al actual vicepresidente de la Enami, al vicepresidente ejecutivo de Cochilco, al ex vicepresidente de la Enami, a los dirigentes de diferentes asociaciones y a los representantes de la Confederación Minera de Chile; incluso, también podríamos reunirnos con algunos de sus representantes en Vallenar. También invitamos a la ministra de Minería, al actual vicepresidente de la Enami, al contralor general de la República y a personeros de Cochilco.

Diputada Cid, si usted tiene alguna propuesta de invitado, le pido que la haga llegar a la señora Secretaria, porque todavía estamos a tiempo para rearmar la agenda.

Finalmente, agradecemos la visita del señor Jaime Pérez de Arce. Para nosotros ha sido supervaliosa la exposición que usted ha realizado, porque ha sido muy robusta y ha tenido el peso de los antecedentes que requerimos no solo desde una mirada general respecto de la Enami, sino que también, incluso, terminamos hablando de la estrategia del litio y el rol que puede cumplir la Enami al respecto. Además, hemos constatado que hay una deuda y un maltrato por parte del Estado.

En ese sentido, comparto un poco el análisis respecto de que nunca hemos sido capaces como país de inyectar y hacer una inversión importante en una empresa que -reitero- cumple una función muy importante no solo en la Región de Atacama, donde tenemos presencia de la pequeña y mediana minerías, sino también porque constituye una empresa innovadora, reconocida y validada por expertos y por estudios internacionales. Si se hacen bien las cosas, podría ser un buen modelo eficiente para mantenerlo por muchos años más.

Agradecemos una vez más su presencia. Ante cualquier otro antecedente que tengamos, lo vamos a estar consultando nuevamente, como ha sucedido en otras oportunidades con otros invitados que hemos tenido.

El señor **PÉREZ DE ARCE** (ex vicepresidente ejecutivo de la Enami).- Señorita Presidenta, estoy plenamente disponible. Agradezco la invitación y la oportunidad para informar a la comisión.

Reitero mi convicción de que ojalá esta comisión culmine con un buen informe. Estoy seguro de que concluirá con la idea de que vale la pena hacer el esfuerzo por sacar adelante lo que la Enami representa como modelo de integración público-privado.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias, señor Pérez de Arce.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:59 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.